

1. INTRODUCCIÓN

Es primordial el apoyo a la persona con enfermedad mental en todas las áreas de la vida y este es el principio rector y director de la labor de Fundación Madre.

Por tanto el contenido de la siguiente memoria trata de poner en limpio el devenir de las acciones llevadas por esta entidad en el año 2009.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN

a) La protección de las Personas con Enfermedad Mental residentes en Castilla La Mancha, así como la defensa, promoción y desarrollo de sus derechos, el estudio de su situación y el asesoramiento a sus familiares, uniendo el esfuerzo de los mismos en orden a la mejor solución de los problemas que puedan padecer las Personas con Enfermedad Mental y sus familias.

b) La integración social y laboral de las personas con enfermedad mental.

c) Sensibilizar a las autoridades públicas, a las diferentes organizaciones sociales, colectivos de profesionales, familiares y a la sociedad en general, a través de charlas, conferencias, cursos, jornadas, congresos, así como por cualquier medio de comunicación social, etc.... sobre la problemática y necesidades de las Personas con Enfermedad Mental.

d) Colaborar con las autoridades, organismos y organizaciones públicas o privadas en el progresivo perfeccionamiento del tratamiento y desarrollo integral de las Personas con Enfermedad Mental.

e) El ejercicio de acciones judiciales ante los Juzgados y Tribunales de cualquier orden y jurisdicción en defensa de los derechos de las Personas con Enfermedad Mental, de sus familiares y del mejor orden sanitario en materia de las enfermedades mentales, pudiendo incluso ejercer las acciones públicas que en el orden civil, administrativo, laboral o criminal la ley permita en cada momento.

f) Asumir los cargos tutelares (tutela, curatela y administración de bienes) de aquellas personas enfermas mentales que lo necesiten, aceptando los cargos y ejercitando los derechos y facultades que el ordenamiento jurídico pone a disposición.



g) Para el cumplimiento de sus fines, Fundación Madre podrá crear residencias, centros de acogida y rehabilitación y cualquier otro dispositivo. Así como confeccionar y desarrollar los programas y dispositivos que estime necesarios, haciendo llegar las ayudas que crea necesarias para apoyar a la Asociación Fundadora (AFAUS Pro Salud Mental) así como cualquier otra con la que se coordinen sus fines.

Los fundamentos que rigen la intervención y consecución de dichos fines, a través de los principios que se desarrollan, son:

Prevención: En oposición a la asistencialidad, entendemos por prevenir la acción de anticiparnos a las circunstancias que pudieran agravar la situación actual o la aparición de situaciones patológicas nuevas, u otras que puedan agravar o desestructurar la situación actual.

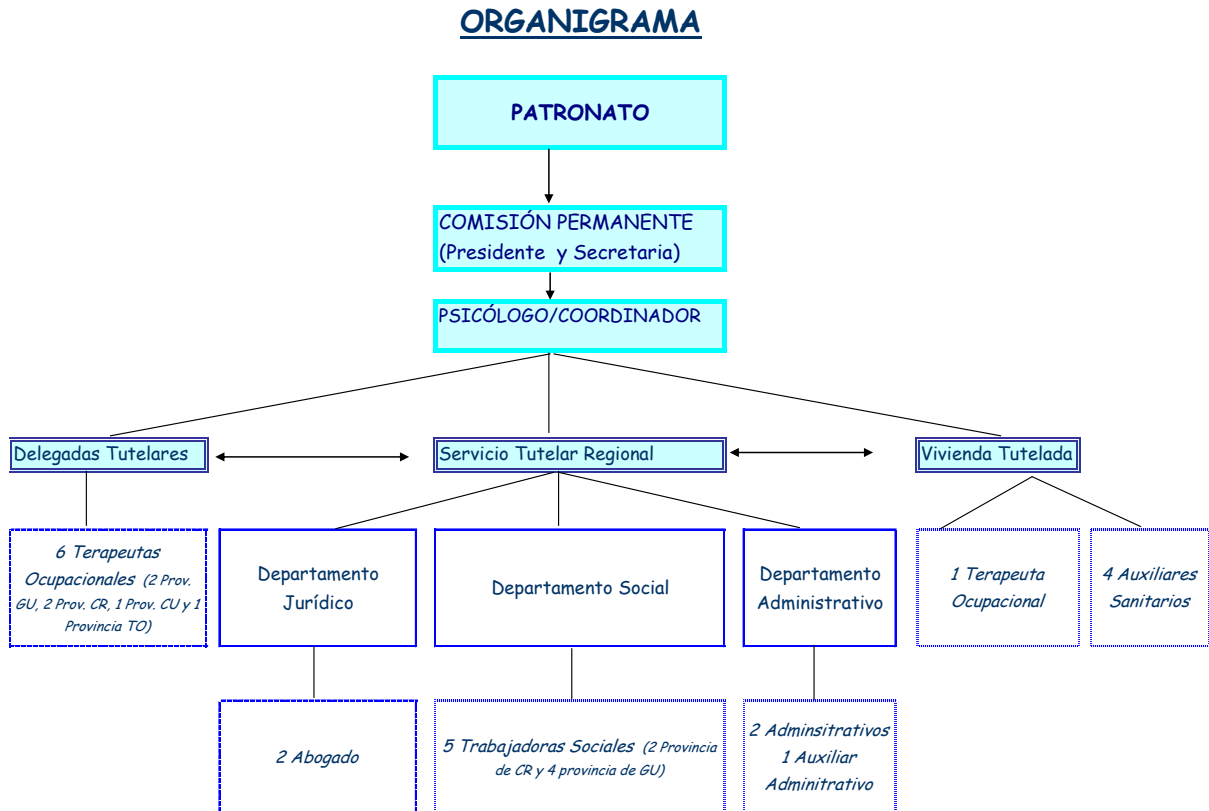
Rehabilitación Psicosocial: La atención debe realizarse propiciando y maximizando la autonomía e independencia personal, potenciando las capacidades y recursos personales, al tiempo que se mejora y fortalece las redes de apoyo social, familiar...

Soporte Social: Se debe proporcionar la atención, apoyo y soporte que cada persona tutelada necesite durante el tiempo que lo precise, en el medio comunitario en el que vive, potenciando los apoyos naturales y/o generando los apoyos técnicos para que pueda permanecer en la comunidad del modo más autónomo e integrado posible. El tipo de atención que requiere la persona con Enfermedad Mental ha de ser continuada, de mayor intensidad o flexibilidad de acuerdo al momento y situación.

Adaptabilidad: La atención y soporte presentados deben ser objeto de valoración continua en todo el proceso, tanto de su impacto como de su rendimiento, eficacia y eficiencia, con el fin de articular las medidas correctoras que los adecuen a las necesidades cambiantes del tutelado.

3. ESTRUCTURA TÉCNICA Y DE GESTIÓN

ORGANIGRAMA



EQUIPO DIRECTIVO Y TÉCNICO

PATRONATO

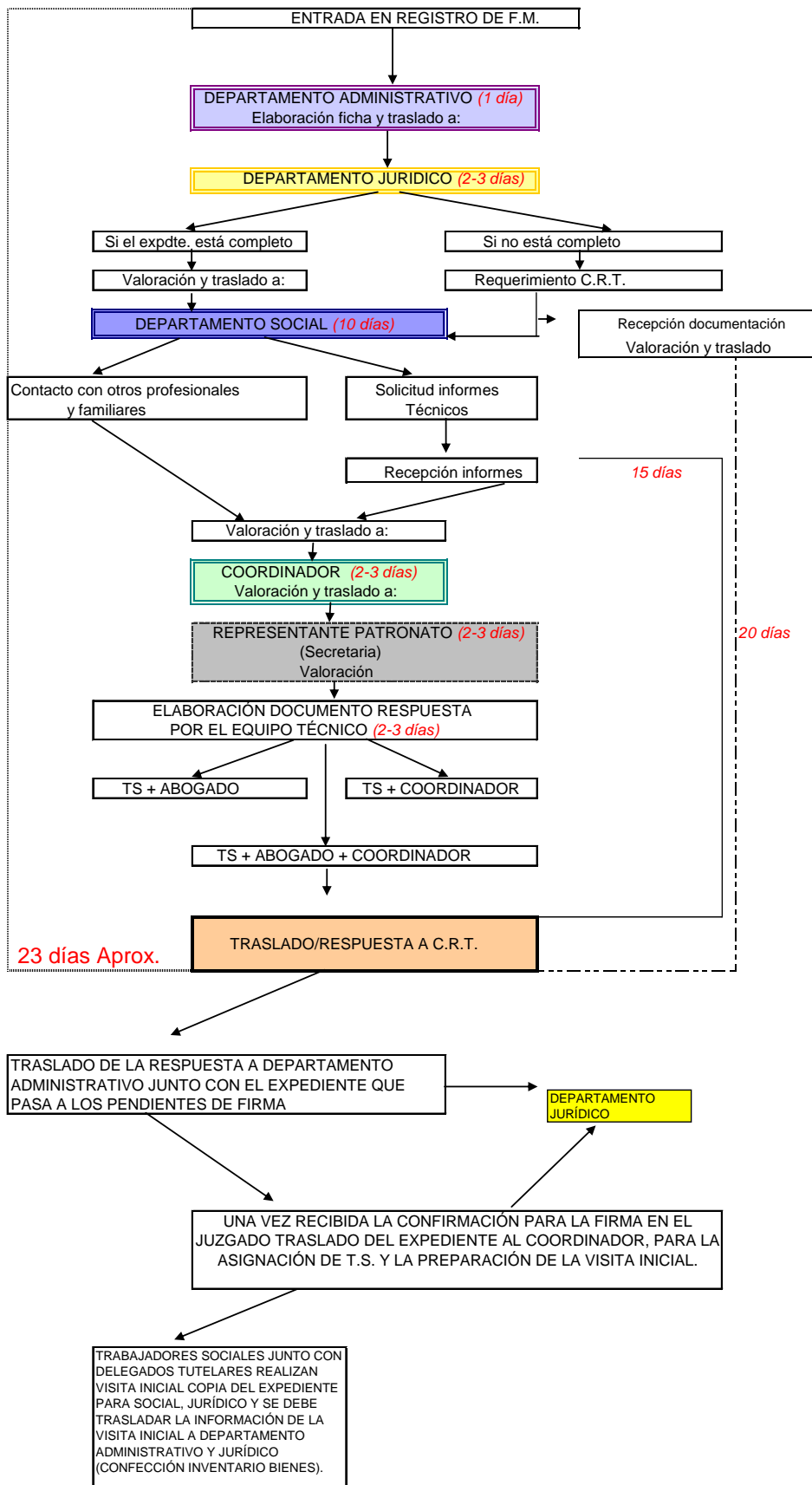
El Patronato es el órgano de gobierno de Fundación Madre. Está formado por Presidente, Vicepresidente, Secretario y Patronos. Se reúne dos veces al año de forma ordinaria.

La Comisión Permanente está formada por Presidenta y Secretaria, reuniéndose mensualmente para disposiciones ordinarias que no requieren la asistencia de la mayoría de los patronos. Realizándose una trasmisión de la información continúa a través del correo electrónico y el teléfono de todas aquellas incidencias que puedan resultar importantes y para las cuales se cuenta con la autorización y conocimiento de este órgano.

Son funciones del Patronato:

- a) Valorar la aceptación de los casos derivados por la Comisión Regional de Tutelas, conjuntamente con el Equipo Técnico del Servicio Tutelar, para su pronunciamiento en cuanto a la aceptación o no del cargo. Esta cuenta con el siguiente protocolo:

**PROTOCOLO DE RESPUESTA A PROPUESTAS DE CARGOS TUTELARES
POR LA COMISIÓN REGIONAL DE TUTELAS(C.R.T)**





- b) Negociar anualmente las condiciones del Convenio de financiación con la Administración Pública.
- c) Aprobar la administración de los presupuestos anuales y memoria del Servicio.
- d) Propiciar la captación de fondos privados y adecuada aplicación de los mismos.
- e) Ejercer una correcta protección de los bienes que forman el Patrimonio de la Fundación Madre.
- f) Desarrollar las acciones necesarias para el cumplimiento de los fines de la entidad.
- g) Adoptar acuerdos que redunden en la mejora de la calidad del Servicio Tutelar y demás programas gestionados (Vivienda Tutelada, celebración de Congresos, etc).
- h) Resolver las incidencias de todo lo que concierne al gobierno, representación y administración de la fundación.
- i) Informar y difundir la existencia de la entidad y sus fines.

EQUIPO TÉCNICO PROFESIONAL

DEPARTAMENTO JURÍDICO

Categoría profesional: Abogado
Programa de Servicio Regional

Categoría Profesional: Abogado.
Programa de Servicio Regional

DELEGADOS TUTELARES

Ciudad Real

Categoría Profesional: Terapeuta Ocupacional.
Programa Delegados Tutelares

Categoría Profesional: Terapeuta Ocupacional.
Programa Delegados Tutelares

Toledo

Categoría Profesional: Terapeuta Ocupacional.
Programa Delegados Tutelares

Cuenca

Categoría Profesional: Terapeuta Ocupacional.
Programa Delegados Tutelares
Periodo: Desde 01/01/09 al 4/12/09

Guadalajara

Categoría Profesional: Terapeuta Ocupacional.
Programa Delegados Tutelares

Categoría Profesional: Terapeuta Ocupacional.
Programa Delegados Tutelares

DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL**Servicio Regional (Cuenca, Guadalajara, Toledo)**

Categoría profesional: Trabajadora Social.
Programa de Servicio Regional

Categoría profesional: Trabajadora Social.
Programa de Servicio Regional

Categoría profesional: Trabajadora Social.
Programa de Servicio Regional

Categoría profesional: Trabajadora Social.
Programa de Servicio Regional

Ciudad Real

Categoría profesional: Trabajador Social.
Programa de Servicio Regional

Categoría profesional: Trabajador Social.
Programa de Servicio Regional

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Categoría profesional: Administrativo.
Programa de Servicio Regional

Categoría profesional: Administrativo.
Programa de Servicio Regional

Categoría profesional: Auxiliar administrativo.
Programa de Servicio Regional
Periodo: Desde 01/01/08 al 31/12/08



PSICÓLOGO Y COORDINADOR

Categoría profesional: Psicólogo.

**PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LA LABOR TUTELAR
(FINANCIADOS POR DIPUTACIONES PROVINCIALES Y OBRAS
SOCIALES)**

Ciudad Real

Del 01/12/2009 a 31/12/2009. Apoyo en actividades e intervenciones al servicio tutelar provincial de Ciudad Real.

Del 1/09/2009 a 30/11/2009. Apoyo en actividades e intervenciones al servicio tutelar provincial de Ciudad Real

Toledo

Del 14/10/2009 a 31/12/2009. Apoyo en actividades e intervenciones al servicio tutelar provincial de Toledo y Acción Tutelar

Cuenca

Mes Diciembre 2009. Apoyo en actividades e intervenciones al servicio tutelar provincial de Cuenca y Acción Tutelar.

Guadalajara

Del 11/11/2008 a 25/04/2009. Apoyo en actividades e intervenciones al servicio tutelar provincial de Guadalajara (año 2008).

Desde el 1/09/2009 a fecha actual. Apoyo en actividades e intervenciones al servicio tutelar provincial de Guadalajara (año 2009)



La ubicación de los diferentes profesionales que trabajan y desarrollan su labor en las distintas provincias se ubican en:

- ATAFES (Sede de Talavera de la Reina) y FEAFES Castilla La Mancha (*Sede de Toledo*): *Delegada tutelar de la provincia de Toledo.*
- Asociación "VIVIR" (Sede de Cuenca): *Delegada tutelar de la provincia de Cuenca.*
- APAFES (Sede de Ciudad Real): *Delegadas tutelares y trabajadores social de la provincia de Ciudad Real.*

El equipo lleva la intervención en todas las provincias de referencia y cubre el seguimiento de todas aquellas personas, cuya tutela ejercemos en centros fuera de la comunidad autónoma, por motivos de falta de recurso adecuado en nuestra comunidad.

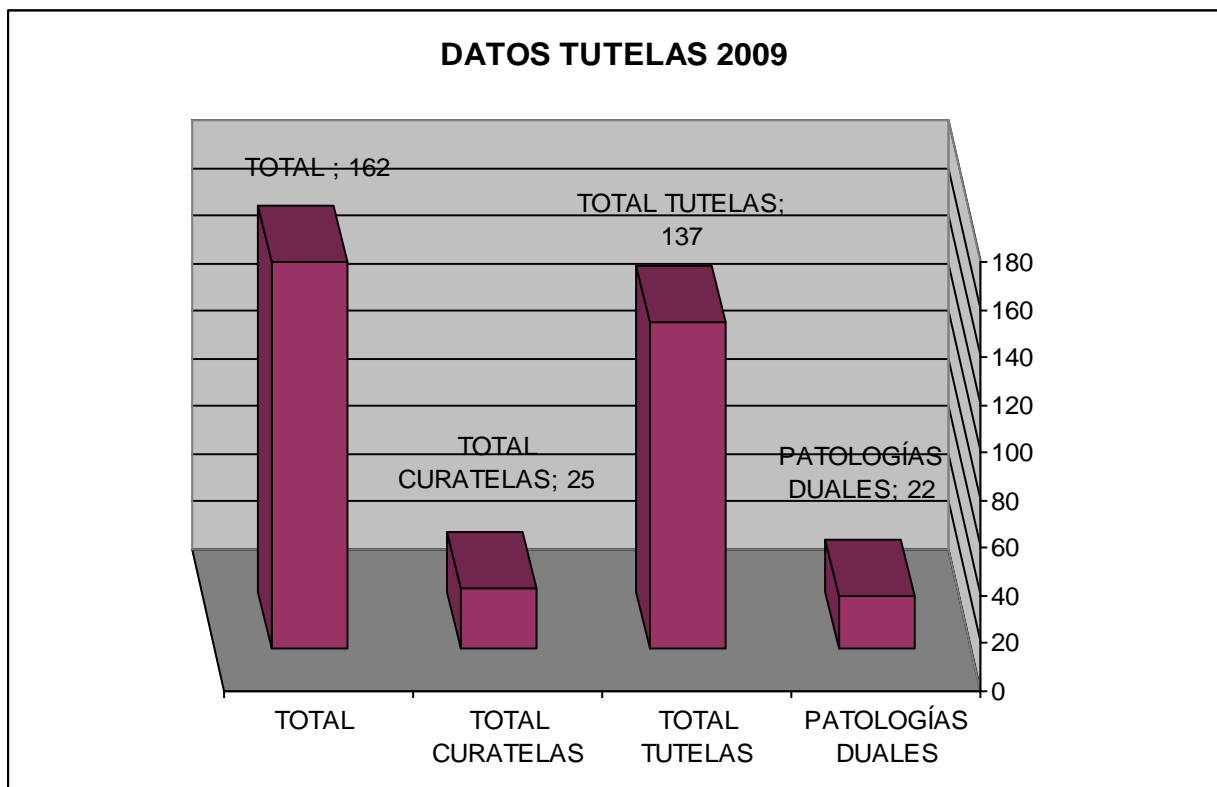
4. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA TOMA DE POSESIÓN DE CARGOS EN EL AÑO 2009

Estos datos son los correspondientes al número de personas con enfermedad mental de las cuales se hace cargo esta entidad, efectivos en Diciembre de 2009.

Evolución toma de posesión cargos 2009

FIRMAS 2009	24
PATOLOGÍAS DUALES	6
PENDIENTES FIRMA EN JUZGADO	15
BAJAS 2009 (fallecimientos)	4

Datos globales Fundación Madre





5. PROGRAMAS INDIVIDUALES DE REHABILITACIÓN (VER ANEXOS)

El trabajo que se desarrolla con cada una de las personas tuteladas y curateladas por esta fundación, tiene un marco de anticipación y control de evolución individual que queda recogido en el siguiente formato:

Buscando una mejor comprensión y evaluación de dichos programas en primer lugar se muestra la leyenda para descifrar el formato en que se plasma dicho programa.

PROFESIONAL: Teresa Navas Palomares y Mónica Valencia del Campo
NOMBRE: Acacio Pineño Fernández
FECHA: Desde el 10-12-2004 a 20-12-2006
Nº EXPEDIENTE: 111
LUGAR RESIDENCIA: Residencia de Mayores Hedra, Piedrabuena (Ciudad Real)

PIR — PROGRAMAS INDIVIDUALES DE REHABILITACION
DATOS PERSONALES

OBJETIVOS	ACTUACIONES/ACTIVIDADES	GRADO CONSECUCIÓN											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mejorar la calidad de vida de nuestro tutelado.	Visitas pedagógicas al Centro donde se encuentra residiendo.												
	Interesarnos por las necesidades de cualquier momento, a través de profesionales de la residencia.												
Mantener una higiene y aseo personal adecuado.	Supervisar cuando se visita la apariencia personal, observar llevarle a la peluquería, si se piden productos de aseo, etc.												
	Revisar cada cierto tiempo (2 ó 3 meses) el estado o la necesidad de ropa nueva, si es así se le compra ropa y calzado nuevo.												
Desarrollar y favorecer hábitos saludables y promoción del bienestar.	Acompañamiento a consultas de psiquiatría, atención especializada, etc.												
	Visitas al hospital cuando ha estado ingresado como por ejemplo este verano, debido a una intervención de cataratas.												
	Pedirle cita cuando es necesario.												
Administrar sus aspectos económicos.	Supervisar su estado de salud poniéndonos en contacto con los profesionales de la residencia, ya sea en persona o telefónicamente.												
	Compra de ropa, calzado, útiles de aseo, etc. Como no sale de forma independiente a la calle, en la residencia le administran el tabaco diariamente. Para ello la Fundación cada cierto tiempo les abona una determinada cantidad de dinero para estos gastos, acordado con el personal del centro.												
Favorecer al realización de actividades para la mejora de sus capacidades cognitivas, psicomotrices, etc.	Hablar con el profesional que corresponda (Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, etc) para que participe en las actividades que propongan.												
	Buscar actividades que se realicen en otros recursos (Ayto. Centro Social, etc.).												
Potenciar en la medida de lo posible sus actividades de ocio y tiempo libre.	Desde hace tres meses se está llevando a cabo un programa de acompañamiento, por el cual una persona le visita a la residencia, charla con él, pasean, etc.												
	Participación en salidas que se propongan desde la Fundación.												

Objetivos determinados a priori y actividades que desarrollan dichos objetivos para su consecución.

LEYENDA QUE REFLEJA EL GRADO DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO BASADO EN LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL PERIODO DE TIEMPO, DETERMINADO DESDE LA RECEPCIÓN DEL TUTELADO.

Legenda
CONSEGUIDO
EN PROCESO
NO CONSEGUIDO

CUADRO QUE REFLEJA OBSERVACIONES QUE COMPLEMENTAN ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES U SITUACIONES QUE SE HAN DADO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INDIVIDUAL DE REHABILITACIÓN (PIR).

OBSERVACIONES
Es muy importante con este tutelado el seguimiento en psiquiatría, ya que se descompensa fácilmente a nivel psicológico.

EL COLOR MARCA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD Y EL FINAL DE LA MISMA A LO LARGO DEL AÑO

EN ESTE RECUADRO SE REFLEJAN AQUELLAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS LLEVADAS A CABO CON EL TUTELADO Y QUE COMPLEMENTAN LA INTERVENCIÓN

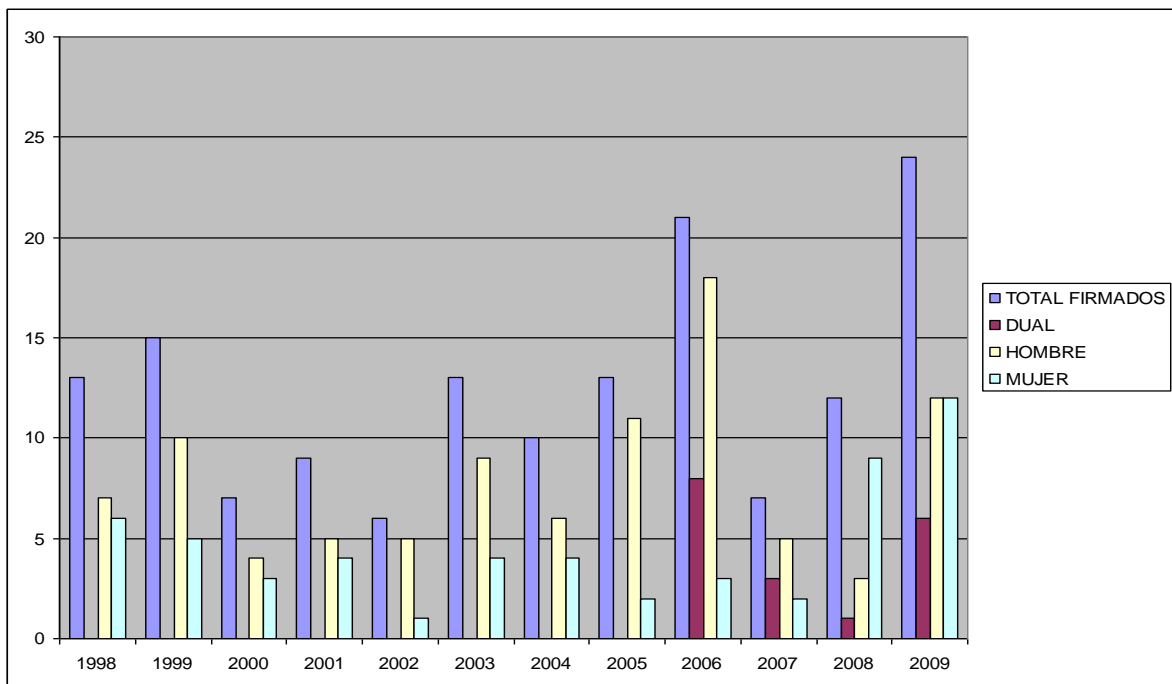
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS:

6. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA INTERVENCIÓN EN EL AÑO 2009

2009 muestra un avance significativo y un nuevo record de asunción de cargos, por lo que seguimos con el crecimiento y la mejora de la intervención, tratando de mejorar al equipo técnico actual y complementarlo con el crecimiento en profesionales que los medios de la Fundación permiten.

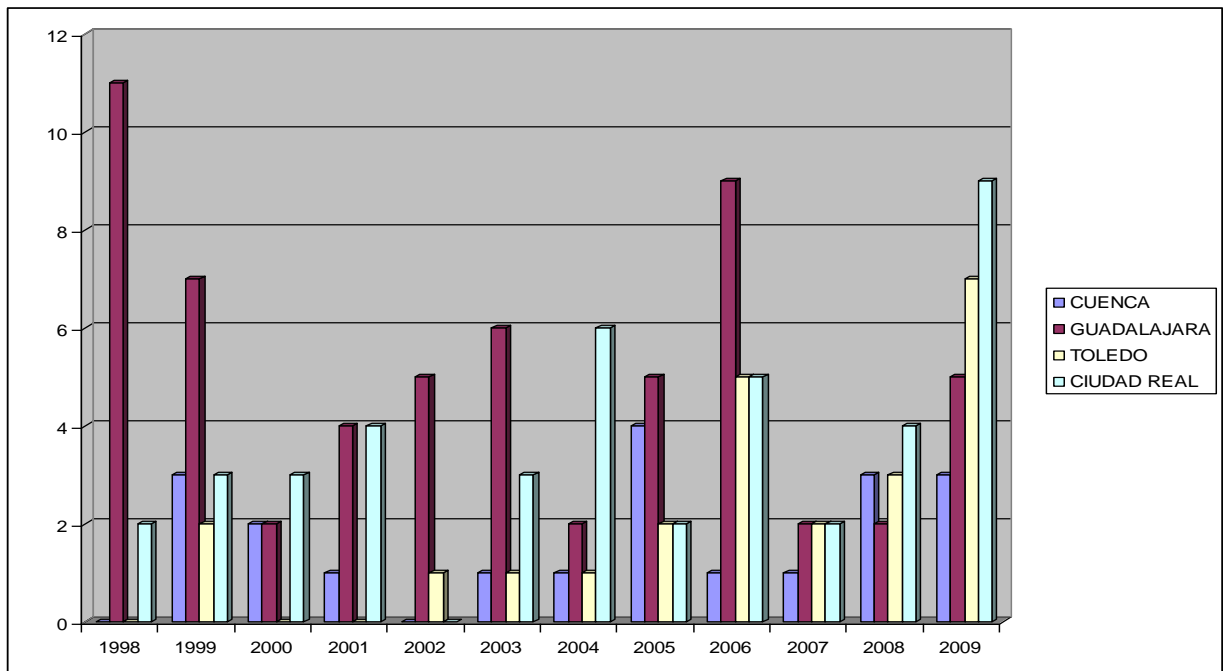
Histórico tutelas

	TOTAL FIRMADOS	DUAL	HOMBRE	MUJER
1998	13	0	7	6
1999	15	0	10	5
2000	7	0	4	3
2001	9	0	5	4
2002	6	0	5	1
2003	13	0	9	4
2004	10	0	6	4
2005	13	0	11	2
2006	21	8	18	3
2007	7	3	5	2
2008	12	1	3	9
2009	24	6	12	12



Evolución cargos por provincias

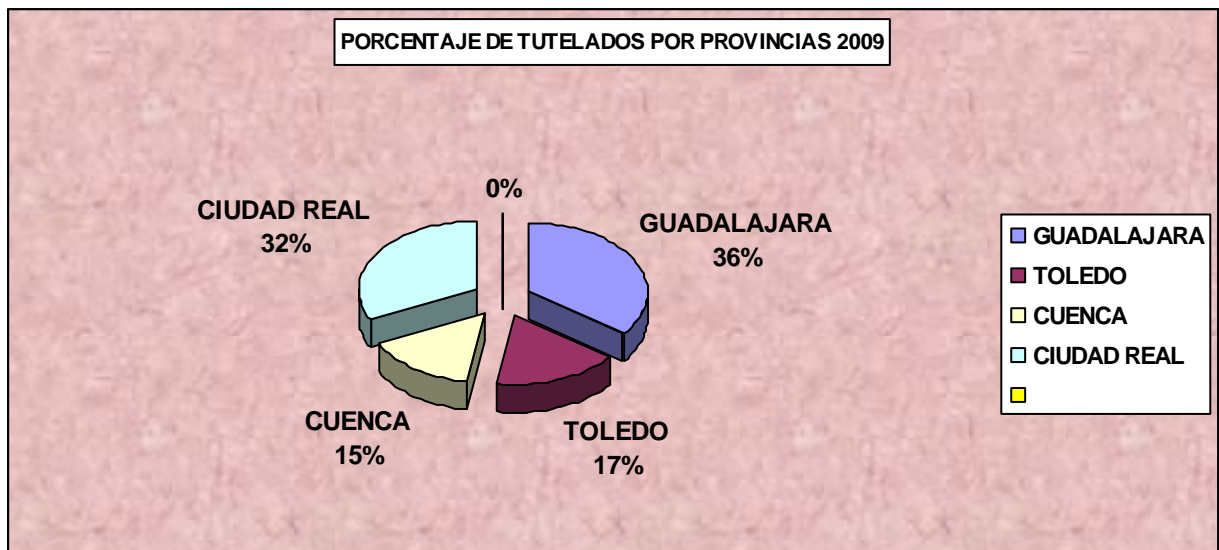
	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	CIUDAD REAL
1998	0	11	0	2
1999	3	7	2	3
2000	2	2	0	3
2001	1	4	0	4
2002	0	5	1	0
2003	1	6	1	3
2004	1	2	1	6
2005	4	5	2	2
2006	1	9	5	5
2007	1	2	2	2
2008	3	2	3	4
2009	3	5	7	9



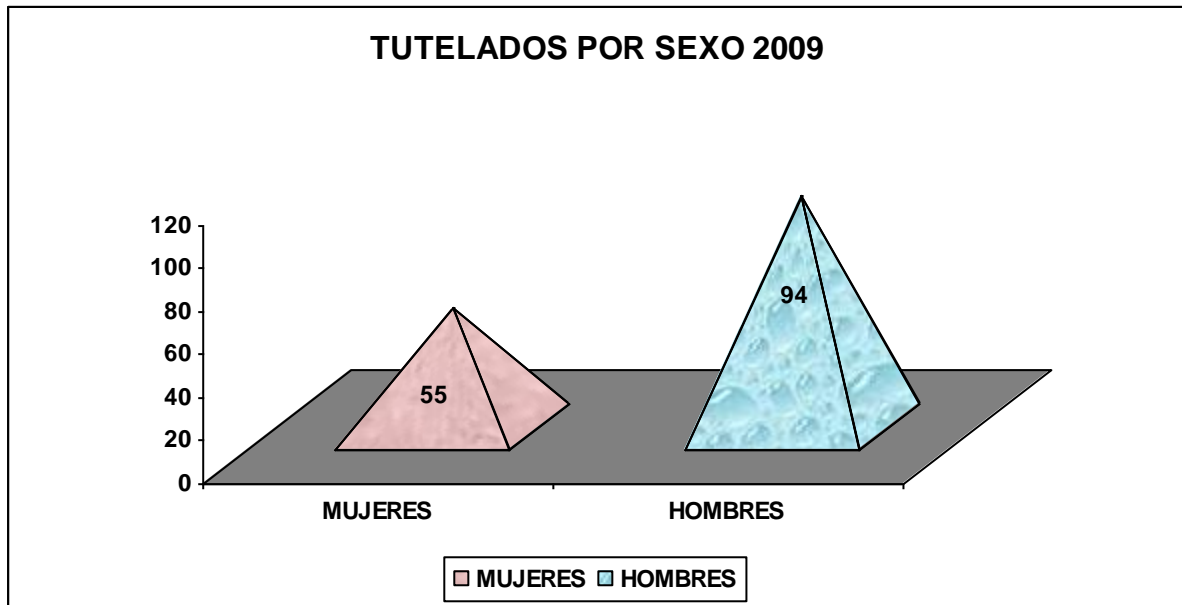


Provincias

	TOTALES
GUADALAJARA	57
TOLEDO	28
CUENCA	25
CIUDAD REAL	52



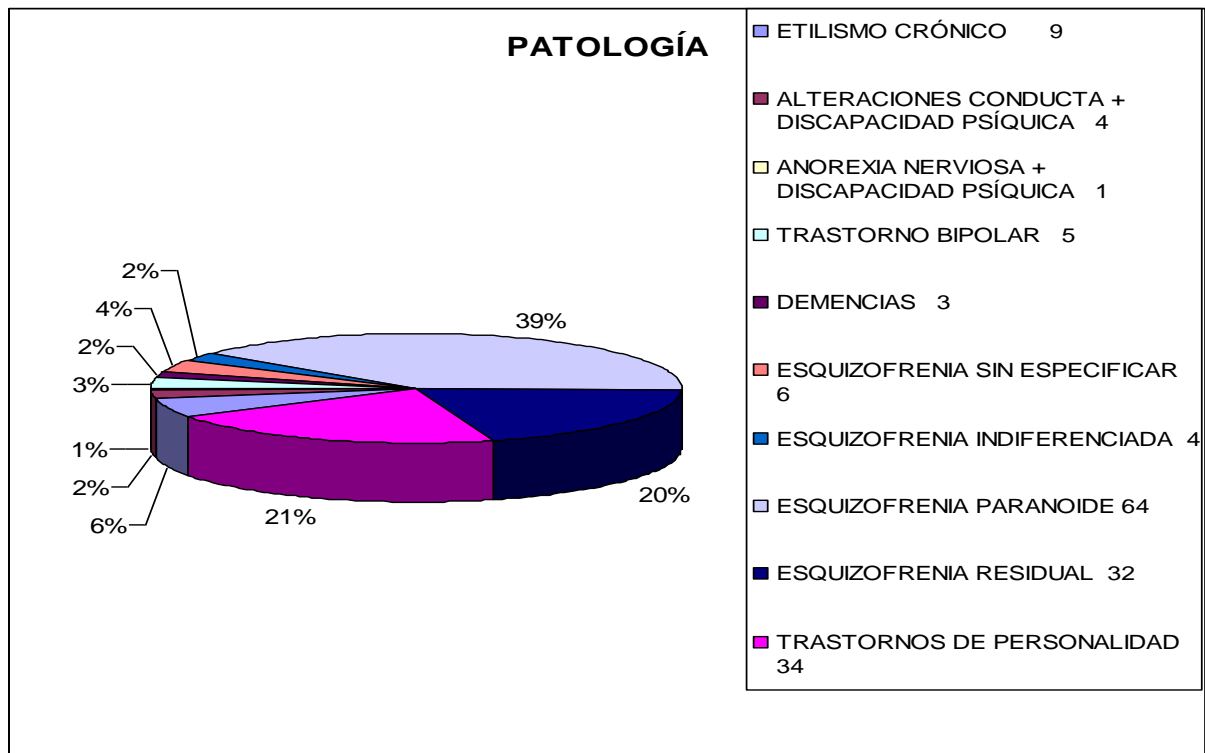
El desglose por sexo se mantiene la tendencia con respecto al resto de años considerablemente mayor de hombres con respecto al de mujeres.



Patologías por tipos y subtipos.

PATOLOGÍA

ETILISMO CRÓNICO	9
ALTERACIONES CONDUCTA + DISCAPACIDAD PSÍQUICA	4
ANOREXIA NERVIOSA + DISCAPACIDAD PSÍQUICA	1
TRASTORNO BIPOLAR	5
DEMENCIAS	3
ESQUIZOFRENIA SIN ESPECIFICAR	6
ESQUIZOFRENIA INDIFERENCIADA	4
ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	64
ESQUIZOFRENIA RESIDUAL	32
TRASTORNOS DE PERSONALIDAD	34



Centros residenciales

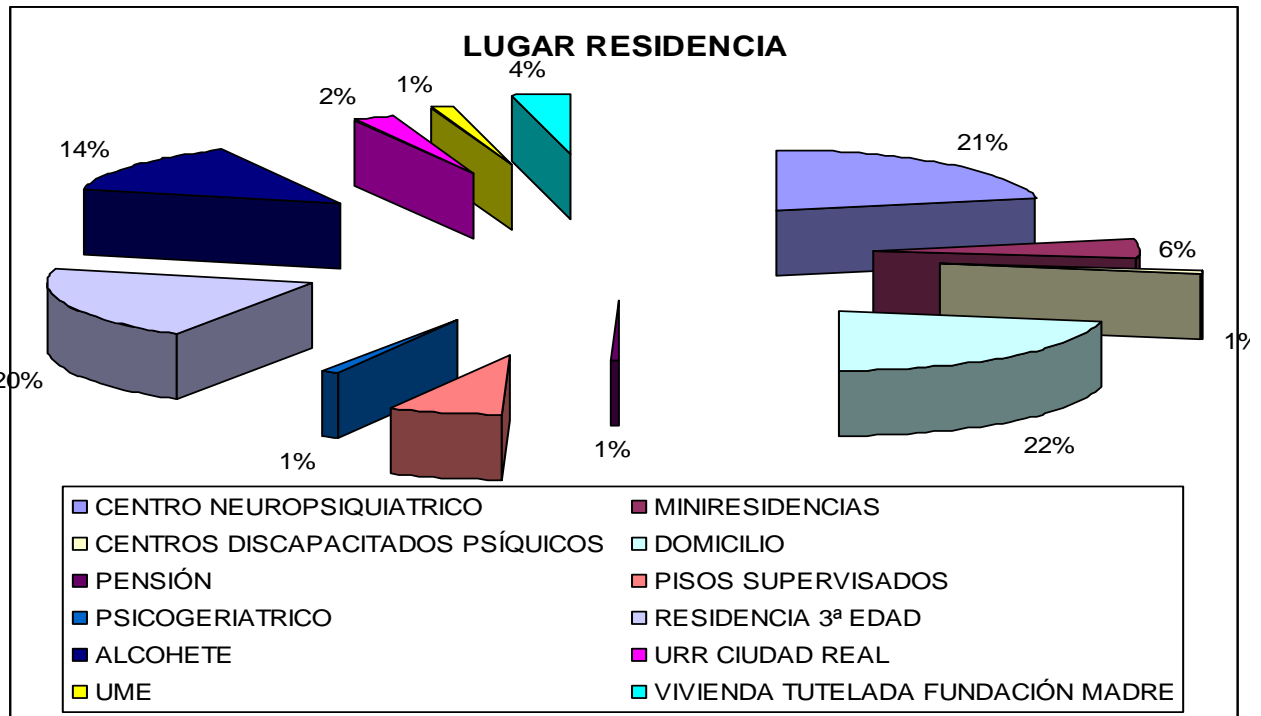
Se observa un número elevado de personas ubicadas en centros para personas con Enfermedad Mental de larga estancia así como de personas mayores que se encuentran en Residencias de Tercera edad, adaptadas perfectamente a este tipo de recurso. Cabe resaltar el grupo que reside en su propio domicilio recibiendo los apoyos de los recursos de la zona (sociales, sanitarios, CRPSL....) evitando el desarraigo de su entorno de referencia; así como el grupo que debido a la escasez de recursos públicos o por la especificidad de su patología y fracaso en dispositivos públicos, se encuentran ubicados en centros privados específicos tanto en esta comunidad, como incluso en centros en otras comunidades autónomas.

Es fundamental como así se demuestra en los programas individuales de rehabilitación, (PIR) la necesidad de una correcta coordinación entre los centros de referencia y los profesionales que ejecutan la labor tutelar.

Así mismo los residentes en sus domicilios reciben no solo los apoyos de la entidad, sino todos aquellos recursos que existen en la oferta de intervención social dentro de la Comunidad Autónoma (servicio ayuda a domicilio, tele asistencia, apoyo privado en la administración de medicación, concierto con comedores sociales...).

En la búsqueda y detección de recursos es fundamental la coordinación con las diferentes administraciones, así como nuestra propia inquietud por conocer nuevos recursos, no solo en la Comunidad Autónoma, como fuera de ella, para esto el equipo técnico realiza todas aquellas visitas de revisión de recursos que son necesarias.

LUGAR RESIDENCIA	Nº
CENTRO NEUROPSIQUIATRICO	35
MINIRESIDENCIAS	9
CENTROS DISCAPACITADOS PSÍQUICOS	1
DOMICILIO	36
PENSIÓN	1
PISOS SUPERVISADOS	11
PSICOGERIATRICO	2
RESIDENCIA 3ª EDAD	33
ALCOHETE	22
URR CIUDAD REAL	4
UME	2
VIVIENDA TUTELADA FUNDACIÓN MADRE	6



CENTROS FUERA DE ÁREA	Nº
HELLÍN (PISO SUPERVISADO)	1
CENTRO SANTA TERESA (AREVALO)	4
CENTRO LAS CUMBRES (AVILA)	1
CENTRO NEUROPSIQUATRICO GUADARRAMA (MADRID)	2
CENTRO NEUROPSIQUATRICO DR LEÓN (MADRID)	1
CENTRO PSIQUIATRICO EL SERANIL (MALAGA)	3
CENTRO NEUROPSIQUIATRICO (ZARAGOZA)	1
PALENCIA	1



PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE PERSONAS TUTELADAS POR FUNDACIÓN MADRE

Personas con enfermedad mental incapacitadas judicialmente, con diagnóstico de esquizofrenia, con mayoría de hombres con edad comprendida entre los 40 - 60 años y residentes en centros de larga estancia, predominantemente en la provincia de Guadalajara y Ciudad Real, que perciben pensiones no contributivas, con pocos recursos económicos, que realizan actividades de ocio y ocupacionales, sin realizar actividad laboral alguna, casi la totalidad se acogen y están en trámites para la inclusión de la Ley de Dependencia.

7. PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2009

- TELÉFONO DE GUARDIA

A lo largo de este año 2009, todos los profesionales del ámbito social desarrollan la intervención asistencial, dando atención y respaldo al teléfono de guardia (24 horas, 365 días al año) en turnos semanales, cubriendo las siguientes incidencias:

- Fugas de centro.
- Fallecimientos.
- Ingresos hospitalarios.
- Seguimiento y control en fines de semana de aquellos usuarios residentes en su propio domicilio.
- Seguimiento y apoyo a profesionales referentes tanto a nivel domiciliario, como en centros residenciales.
- Relación tuitiva con usuarios, según demanda de los mismos.
- Manejo de posibles reagudizaciones psicopatológicas.
- Incidencias varias.

- SESIONES CLÍNICAS

Durante el año se han realizado de forma periódica y según la necesidad, sesiones clínicas de control y evolución de personas cuya tutela ejerce esta entidad con el objetivo de obtener la visión del grupo, buscando mejorar la intervención y establecer un plan de acción.

- REUNIONES DE COORDINACIÓN

En esta actividad se tratan todos los temas, importantes del devenir de la acción tutelar, tienen una periodicidad mensual y en ellas participan todos los miembros del equipo técnico de esta Fundación, con un formato de orden del día previo y acta de conclusiones posterior a cada reunión, foro abierto a la participación y la mejora en la toma de decisiones continua de la labor que se realiza con el colectivo de personas con enfermedad mental.

- APOYO PSICOLÓGICO

Psicólogo, intervención integral, tanto en evaluación, apoyo y asesoramiento tanto de nuevos casos, como de los casos pertenecientes a la fundación.

- COMISIÓN TÉCNICA

En el año 2009 participación activa en el desarrollo de esta comisión de trabajo y funcionamiento, dependiente directamente de la Comisión Regional de Tutelas de Castilla la Mancha.

- IMPLANTACIÓN PLAN CALIDAD

A lo largo de este 2009, se ha continuado con la implantación del plan de calidad en Fundación Madre, siguiendo el modelo de calidad EFQM, ya que del estudio realizado en 2008 se obtuvo resultados claros que dado el perfil de nuestra labor es el modelo más adecuado.

- PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2010

- Finalizar proceso de implantación del modelo de calidad y plantear las opciones para la obtención del sello de calidad.
- Puesta en marcha del proceso de informatización en la Vivienda Tutelada.
- Mantener la relaciones internas y externas de la entidad tratando de mejorarlas y ampliarlas.
- Creación de un manual de intervención en tutela, basándonos en la experiencia de la fundación en su trabajo con el colectivo de personas con enfermedad mental.
- Seguir con el proceso de difusión e información, sobre el colectivo de personas con enfermedad mental.

- EXCURSIÓN COSTA DEL SOL

Octubre de 2009, se realiza una excursión a través de AFAUS y FEAFES a la Costa del Sol, con 40 tutelados de la entidad y 10 monitores (profesionales de la entidad), durante 7 días con un excelente aprovechamiento.

8. INSTITUCIONES COLABORADORAS

INSTITUCIÓN	PROGRAMA
JCCM (Bienestar Social)	Acción Tutelar
JCCM (Bienestar Social)	Vivienda Tutelada
Ayuntamiento de Guadalajara	Apoyo en actividades e intervenciones al servicio tutelar provincial de Guadalajara
Caja de Guadalajara	Apoyo en actividades e intervenciones al servicio tutelar provincial de Guadalajara
Diputación de Guadalajara	Conoce tu provincia "Alcarria Baja"
Diputación de Guadalajara	Apoyo en el Servicio de Protección y Tutela de personas con enfermedad mental.
Diputación de Ciudad Real	Apoyo en actividades e intervenciones al servicio tutelar provincial de ciudad real.
Diputación de Toledo	Apoyo en actividades e intervenciones al servicio tutelar provincial de Toledo
Diputación de Cuenca	Apoyo en actividades e intervenciones al servicio tutelar provincial de Cuenca
Caja Castilla la Mancha	"Una Ventana Al Mundo"
AFAUS, FEAFES.	"Excursión Costa del Sol"
MAPFRE	Aportación a la Fundación "Fondo social"

**9. RECURSOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS**

RECURSOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS
URR ALCOHETE
UME CUENCA
UME TOLEDO
UME CIUDAD REAL
URR CIUDAD REAL
UME GUADALAJARA
CENTROS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA "CARPE DIEM" Y "CARLOS III"
CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL "VEREDA"
CRPSL, DE CASTILLA LA MANCHA EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE REFERENCIA
SERVICIO PÚBLICO DE SANIDAD
SERVICIOS SOCIALES DE BASE
SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES
CLÍNICA NEUROPSIQUIATRICA "EL SERANIL" MÁLAGA
HOSPITAL "SAN FRANCISCO DE ASÍS", MÁLAGA
RESIDENCIA "SANTA TERESA" MALAGÓN (CIUDAD REAL)
RESIDENCIA DE MAYORES "SAN FRANCISCO", HERENCIA (CIUDAD REAL)
RESIDENCIA DE MAYORES "ORETO Y ZUQUECA", GRANATULA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)
RESIDENCIA DE MAYORES "LA CONCEPCIÓN", ALMURADIEL (CIUDAD REAL)
CENTRO "SEIMI" ,ÁVILA
VIVIENDA TUTELADA FUNDACIÓN MADRE
PISOS DE AUTONOMÍA DE FISLEM
RESIDENCIA "HEDRA" , PIEDRABUENA (CIUDAD REAL)



RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE MOTILLA DEL PALANCAR (CUENCA)
RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES DE BUENDÍA (CUENCA)
URR CUENCA
RESIDENCIA HOGAR "EDAD DORADA", SANTA MARIA DE CAMPO RUS (CUENCA)
RESIDENCIA FUENTE RECREO, "AS PEDROÑERAS"(CUENCA)
MINIRESIDENCIA FISLEM (CUENCA)
RESIDENCIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (CUENCA)
RESIDENCIA PARA MAYORES, FUENTELAENCINA (GUADALAJARA)
COMPLEJO SOCIO-SANITARIO " LA MERCED" (GUADALAJARA)
RESIDENCIA SOCIAL ASISTIDA "SAN JOSE" (TOLEDO)
RESIDENCIA TERCERA EDAD, IRIEPAL (GUADALAJARA)
RESIDENCIA TERCERA EDAD, DRIEBES (GUADALAJARA)
PISOS SUPERVISADOS DE LA ASOCIACIÓN AFAUS, (GUADALAJARA)
ESTUDIOS Y LOCALES, "NAVARROSA" AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA)
NEUROPSIQUIATRICO "SAN FRANCISCO DE ASÍS" , ZARAGOZA
RESIDENCIA "LOS OLMOS " , GUADALAJARA
RESIDENCIA GERIÁTRICA "VIRGEN DE LA PEÑA" , BRIHUEGA (GUADALAJARA)
PENSIÓN VENECIA (GUADALAJARA)
RESIDENCIA "FUENTE RECREO", PEDROÑERAS (CUENCA)
RESIDENCIA "SAGRADO CORAZÓN", CUENCA
RESIDENCIA "NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD", TOLEDO
ENTIDADES BANCARIAS (VARIAS)
JUZGADOS DE REFERENCIA
SERVICIOS DE ATENCIÓN Y APOYO PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO DE LAS 4 PROVINCIAS
PROGRAMA ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN AFAUS



PISO AUTÓNOMO DE AFAUS

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS



10. OTRAS ACTIVIDADES

Formación y reciclaje de profesionales de la entidad.

En el intento por adaptarse a las nuevas necesidades, desde la entidad se potencia y estimula la asistencia a cursos de formación, para una correcta actualización de los profesionales, es filosofía de esta formación que aquella persona que la recibe sea posteriormente la encargada de transmitir los conocimientos más importantes de la formación recibida al resto del equipo ya que ni las condiciones de la intervención diaria, ni la economía permiten la generalización a todo el equipo de estos cursos.

FORMACIÓN - CURSOS 2009

CURSOS APOYADOS POR FUNDACIÓN MADRE

Psicodrama como técnica de Expresión y Comunicación desde la Terapia Ocupacional

XVI Curso anual de esquizofrenia

Inscripción XVI Jornadas Congreso Feafes en Cuenca

Inscripción Jornadas Mecanismos Protección Juvenil

Curso Difusiones Ocupacionales en Salud Menta Evaluación y Tratamiento en Terapia Ocupacional.

Inscripción 10º Congreso Virtual de Psiquiatría

Información y asesoramiento a familiares y profesionales.

Esta entidad ofrece asesoramiento tanto a profesionales interesados o relacionados con el colectivo, como a familiares de personas con enfermedad mental.

La información que se facilita unas veces es relativa al funcionamiento del Servicio como entidad tutelar y otras sobre temática social, clínica, jurídica, económica..., en relación a cómo se ejerce o se debe ejercer el cargo, siendo las cuestiones más planteadas:

- Cómo iniciar un procedimiento de incapacitación.
- Obligaciones del tutor.
- Cómo delegar el cargo a una entidad tutelar.
- Qué dispositivos residenciales y rehabilitadores existen en la Comunidad Autónoma y fuera de ella, de acuerdo al perfil del familiar o caso que atiendan, requisitos de acceso...
- Cómo gestionar un internamiento involuntario.

El mecanismo seguido para solventar la demanda expuesta mayoritariamente es de forma telefónica, debido a la distancia geográfica del interlocutor, no obstante siempre que es posible, tanto a profesionales como a familiares se les cita para entrevista en sede, donde además del asesoramiento se les facilita un formato, impresos y otros documentos disponibles.

También es habitual remitir a la información contenida en nuestra página Web y en otras del ámbito de la salud mental, donde se vierten conocimientos y bibliografía muy interesante para las familias.

Se han realizado así mismo la participación con charlas y ponencias divulgativas sobre la incapacidad y la tutela:

- Asociación Despertar (Toledo), para familiares y usuarios.
- Asociación Nueva Luz (Tarancón), para familiares, usuarios y profesionales, dentro de las actividades del día mundial de la salud mental.
- Participación en la formación continua de la Consejería de Salud y Bienestar Social, en el entorno de la formación sobre incapacitación y tutela en personas mayores.
- Ponencia y participación en mesas redondas, en las "Jornadas Regionales sobre Garantía y Protección de los Derechos de las Personas Mayores".
- Participación en el ciclo de Sesiones Clínicas de la Unidad Residencial y Rehabilitadora de Alcohete.
- Participación en el ciclo de Sesiones Clínicas "Residencia Camarena".